



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 019-2021 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 22 enero del 2021, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Alberto Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Marcos Eduardo Abarca Castro
Yorman Guillen Salazar
Elizabeth Bermúdez Morales
Ana Yubel Calderón Loaiza

En Comision: Carlos Luis Palma Fernández y Karla Patricia Borbón Zúñiga

Se deja constando que los señores Síndicos Propietarios Orlando José Morales Araya y Victorino Herrera Aguilar siguen declarados en Comisión según acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria No. 011-2020 del martes 14 de julio del 2020, debido a orden sanitaria del Ministerio de Salud por la pandemia del Covid – 19.

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora
Diana Carolina Eras Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales
María Graciela Leiva Campos
María Joaquina Dittel Sarmiento
Oscar Araya Núñez
Zaida Sojo Nájera
Felicia Méndez Ortega

FUNCIONARIOS

MSc. Luis Fernando Leon Alvarado- Alcalde
Lic. Milagro Rowe Arias– Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria
2. Atención a vecinos del cantón
 1. Sra. María Gabriela Esquivel Jiménez- Unidad Gestión Servicios Técnicos y Financiamiento del IFAM.
 2. Sr. Cristian Sandí Molina -Asociación de Vecinos de Bienestar Social de La Cruzada de La Suiza.
 3. Sra. Eugenie Garro Díaz- Contralora de Servicios de la Municipalidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Señores Concejo Municipal: Acatando lo acordado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°038-2021 del 19 de enero del 2021, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 22 de enero de 2021 a las 3:30 p.m., en las instalaciones del Teatro Municipal para la atención de la Asociación de Vecinos de Bienestar Social de La Cruzada de La Suiza, a la señora María Gabriela Esquivel Jiménez- Unidad Gestión Servicios Técnicos y Financiamiento del IFAM y a la señora Eugenie Garro Díaz- Contralora de Servicios de la Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO **MOCIÓN VERBAL**

La Presidencia solicita una moción verbal para poder declarar en Comisión algunos señores síndicos que están en asuntos particulares de su gestión y que hoy no pueden estar en la Sesión y otra aprovechando que está Maricruz para poder tomar una decisión de trasladar la Sesión del martes que viene al Palacio Municipal y ya no hacerla en el Teatro Municipal, pero únicamente estarían los señores regidores propietarios y suplentes, los señores síndicos todos, serian declarados en Comisión para las Sesión Ordinaria del próximo martes, los señores

SE ACUERDA:

Alterar el orden del día. Por lo tanto, se procede a conocer los dos puntos expuestos por la Presidencia. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: La Presidencia Municipal, le solicita al plenario del Concejo Municipal declarar en comisión al señor Síndico de Peralta doña Carlos Palma Fernández y a la síndica de Santa Rosa doña Karol Borbón Zúñiga que igualmente está en situaciones particulares reiterando que igual está en comisión para el día de hoy el señor Síndico de Chirripó y el síndico de Santa Rosa don Orlando Morales.

SE ACUERDA:

Declarar en Comisión a los Síndicos Karol Borbón Zúñiga, Orlando Morales, Carlos Palma Fernández y Victorino Herrera. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Y lo otro, primero quiero que conste en actas mi agradecimiento a usted don Fernando, de verdad muchas gracias porque usted nos ayudó a que por fin después de casi y 10 años el Concejo Municipal tiene un sonido apropiado que no es éste, es el que está en el en el Palacio así que muchas gracias don Fernando, sé que no fue fácil tomar esta decisión más con esta estrechez económica, así que yo le agradezco como Presidente Municipal la gestión y además el involucrase en un proyecto de este sentido y de verdad reconocer que se ejecutará en los primeros días del año 2021, los micrófonos todo los regidores tienen micrófonos tanto los regidores propietarios



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



como los suplentes y los señores Síndicos cada 3 curules tienen su propio micrófono, por lo cual y solamente para la Sesión del martes 26 de enero a las 4:15, si votamos ahora se trasladaría la sesión al Palacio Municipal para que todos estemos enterados y se declararía en comisión a todos los síndicos para la sesión del martes 26 o sea no tienen que venir a la sesión, no es porque yo no quiera, sino porque el espacio no lo permite, después he hablado con el señor jefe de la fracción del Partido Acción Ciudadana y lo hare con cada uno de los señores Jefes de Fracción, para que en cada Sesión vengán ciertos Síndicos a las Sesiones porque en el Palacio es diferente al Teatro, entonces se les informara después, entonces la Sesión se trasladara con la intención de probar el sonido que se tiene y lo otro tuvimos que retirar una de las curules ofrecerle mis disculpas a don Randall porque era necesario para poder colocar uno de los micrófonos para los señores síndicos que todos tienen curules, nada más por el tema COVID solamente para probar el sonido y muy posiblemente nos regresemos para acá, es totalmente digitalizado, una cosa súper moderna, tal vez doña Maricruz le damos la palabra para que usted le explique al Concejo porque usted fue parte de este trabajo junto con el señor Alcalde, cosa que agradezco personalmente.

Sra. Maricruz Durán Alfaro: Efectivamente ya tenemos el nuevo equipo en el Salón es un equipo totalmente digital, el día martes se les dará a todos una inducción para que cada uno sepa cómo utilizarlo además de eso, el cuidado que debemos de tener con el equipo, porque no es un equipo cualquiera, es un equipo muy caro, yo estuve encargada de la licitación, he estado con los muchachos de Banskach que fueron los que ganaron la licitación y el día de ayer ya lo dejaron totalmente instalado, día lunes y martes vamos a estar en inducción para poder programarlo y poder que nos enseñen a utilizarlo totalmente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Yo sí quiero resaltarlo porque fue un enorme sacrificio y yo que don Fernando tuvo que tomar una decisión muy grande cuando tuvimos que recortar dinero y una decisión de las que se tomó fue no recortar el sonido y aun así después hizo falta dinero y se tuvo que conseguir entonces si agradecerle don Fernando.

MSc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde : Yo solamente quisiera mencionar de que siempre me he caracterizado cuando doy la palabra en algo y en el momento en que me comprometí, así como algunas de las instalaciones municipales han sufrido mejoras y continuaran sufrieron mejoras, ahora en el plantel era necesario, que los funcionarios y principalmente el Departamento de Secretaría que tiene que lidiar con el tema del sonido pues contará con un tipo de avanzada, esta semana me aproxime a hablar con las personas, hice bastantes preguntas técnicas además de me gusta mucho el tema de la tecnología entonces quería ver bien cómo funcionaba la UPS y demás y sinceramente uno queda satisfecho porque se está dando un equipo de muy buena calidad y ojalá que nosotros lo cuidamos mucho, efectivamente este equipo no lo tienen todas las Municipalidades, creo que más bien sería muy pocas las municipalidades que tienen ese tipo de instrumentos o herramientas y si en el momento el año anterior, tomamos muchas consideraciones sacrificando muchas cosas y vean que Dios nos premió logrando hacer la gestión del sonido y después la gestión de los vehículos y así hemos logrado atender ahora teníamos unos elementos de cocina de primera, entonces yo creo que poco a poco viene a mejorar mucho la gestión institucional, en momentos en donde muchos se ahogan por lo contrario, solamente vemos recortes, pero que difícil es alcanzar eficiencia sin herramientas en la gestión pública y esta es una herramienta más que ojalá que le dure mucho a la Municipalidad de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar la Sesión del martes 26 de enero del 2021 a las 4:15p.m, del Teatro Municipal al Salón de Sesiones en el Palacio Municipal. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Declarar en comisión a los señores y señoras Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes a la Sesión del martes 26 de enero del 2021 a las 4:15p.m. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO TERCERO

2. Atención Vecinos Del Cantón

1. Atención a la señora María Gabriela Esquivel Jiménez- Unidad Gestión Servicios Técnicos y Financiamiento del IFAM

Sra. María Gabriela Esquivel Jiménez-IFAM: Quiero hacerles una presentación un poco del trabajo que hace el IFAM y como apoyamos a las Municipalidades, se hizo específicamente para la Municipalidad de Turrialba entonces ustedes van a encontrar algunos servicios y demás que estamos pensando para esta municipalidad, el IFAM es un impulsor tendiente a equilibrar el desarrollo en Costa Rica, sus clientes por así decirlo son las municipalidades entonces nuestro deber como institución es atender a esos clientes a través de los diferentes servicios que brinda la institución.

Ahorita estamos actualizando una base de datos muy grande muy importante donde vienen todos los contactos de las alcaldías regidores síndicos y aquí les quiero pedir ayuda en especial a los síndicos porque nos ha costado muchísimo conseguir los contactos de los concejales de distrito ha sido muy complicado a nivel nacional porque muchas veces no tenemos correos o teléfonos para contactarlos y poderles brindar capacitaciones

Quiero mencionarles cómo funciona un poco el tema del financiamiento con el IFAM y quise hacer un ejemplo específico con Turrialba, para que ustedes lo vean, dice el Artículo 42 que la municipalidades se financian de acuerdo los estratos y los estratos se definen de acuerdo al presupuesto la municipalidad en caso la Municipalidad de Turrialba que son unos 5 mil millones aproximados estaría en el estrato número, eso quiere decir que para acceder a un financiamiento, se le aplica la tasa básica pasiva más un 2% que ese es 2, eso con el reglamento actual es importante decirles que el IFAM está trabajando ahorita con cambio en el reglamento porque queremos mejorar aún más condiciones queremos ser más competitivos, con respecto a las capacitaciones para Turrialba para todos los funcionarios municipales, más adelante les indico para los miembros del Concejo, este si se hizo para funcionarios de la Municipalidad porque lo que se quiere es dejar las experiencias y el conocimiento implantado en la Municipalidad y los temas son Planificación Estratégica, Planificación del Recurso Humano, Herramientas de Evaluación, también el curso de Administración Tributaria, el curso Soy Mujer Municipalista y Tecnologías de información es un Congreso de 3 días y pueden participar los miembros del Concejo y funcionarios, Alcalde, Vicealcaldesa, esta invitados, después este curso al que estamos invitando a las Municipalidades para



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que propongan a un funcionario municipal para que se ganen una beca Gestión y financiamiento del suelo urbano. Como adaptarnos al cambio climático, en ese caso la municipalidad propone a una persona y se debe de inscribir en un enlace que ya le enviamos a todas las Alcaldías, se eligen los mejores 40 según curriculum y las zonas geográficas para que este bien repartido y para no extenderme explicarles los 4 ejes estratégicos fundamentales que quiere trabajar el IFAM que son Ordenamiento Territorial, Cambio Climático, Seguridad Humana, Cantones Inteligentes.

Muchas veces creen que el IFAM solo financia carreteras, pero ahora en Quepos estamos financiando un autobús vamos a apoyarlos para que compren dos autobuses, a los estudiantes universitarios de Quepos a que vayan a estudiar a las universidades de Pérez Zeledón, no solamente se trata de temas de edificios, carreteras además también podemos incorporarnos en proyectos en el área más social, estamos promoviendo el uso del transporte masivo, apoyando los proyectos que refieran al transporte masivo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Doña Gabriela el IFAM ha tenido experiencias con el tema de migrantes, sobre todo en las zonas fronterizas, cómo oficinas que ayudan a migrantes a legalizar su situación en el país o en el cantón han tenido experiencia.

Sra. María Gabriela Esquivel Jiménez-IFAM: Estamos trabajando con la OIM, en algunos cantones porque queremos implementar por ejemplo Cartago está metido ahí, Oficinas de migración, entonces la OIM le mandó a la Municipalidad un cuestionario para que levanten información, para colocar oficinas de la OIM de migración, don Arturo con respecto a eso nosotros tenemos un Área social que ve estos temas, ella trabaja también con la OIM, entonces si ustedes necesitan apoyo en eso podemos gestionar con ella para que nos apoye en algún tema específico y la OIM nos brinde asesoría.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Si una comisión se lo pidiese la Comisión de Sociales que Preside Octavio Arce si pudiera solicitar la información, tal vez sería como implementar un plan para poder quitar ese concepto que se tiene sobre las personas migrantes

Sra. María Gabriela Esquivel Jiménez-IFAM: Si hasta pudiéramos hacer una reunión virtual con ellos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Presentación a Concejos

Concejo Municipal de Turrialba

22-01-2021



El IFAM es un impulsor
tendiente a equilibrar el
desarrollo en Costa Rica.
Empareja el desarrollo, busca
la homogeneidad en los
territorios



Misión

Contribuir al mejoramiento del régimen municipal mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, financiamiento y capacitación.

Visión

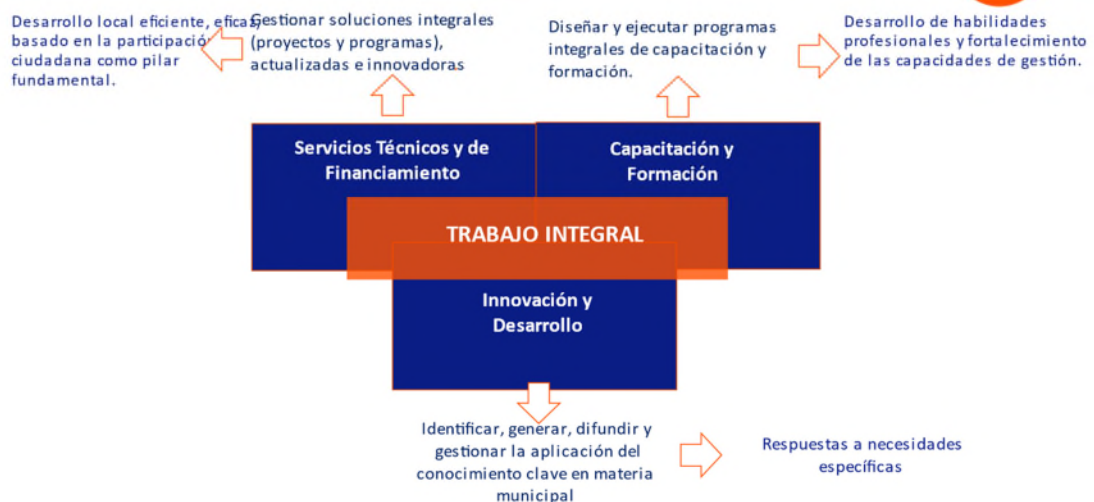
Ser la institución líder para el desarrollo del Régimen Municipal con personal comprometido en la prestación de servicios oportunos, integrados, eficientes y efectivos, actuando como su socio estratégico.

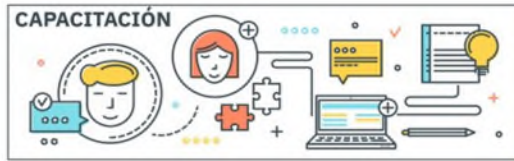
Usuarios:

82 Municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito

Departamento Gestión de Fortalecimiento Municipal

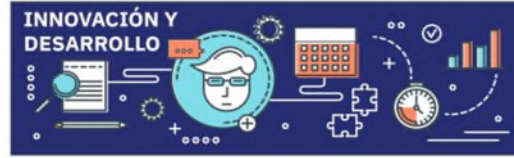
- Unidad Gestión de Servicios Técnicos y Financiamiento UGSTF-EGP-DRU.
- Unidad de Capacitación y Formación (UCF).
- Unidad de Innovación y Desarrollo (UID-BIN).





CAPACITACIÓN

- XI Programa Nuevas Autoridades (5 Módulos).
- Oferta en Capacitación 2021 (33 Actividades de capacitación).
- Pendiente de solicitudes de las municipalidad



INNOVACIÓN Y DESARROLLO

- Investigaciones sobre el Régimen Municipal.
- Oferta programática, diagnósticos y diseño de nuevos servicios.



SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIAMIENTO

- Financiamiento fiscalización
- Asistencia Técnica
- Relación a la medida por medio de los promotores
- Soporte durante la COVID.
- Proyectos en desarrollo

Financiamiento



REGLAMENTO DE FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL

Art 42. Estratos Municipales

Art 43. Tasa o tipo de interés

Estrato	Presupuesto Ordinario	Tasa (Suma TBP)
1	4.158	1,50
2	7.175	2,00
3	10.192	2,15
4	13.209	2,30
5	16.227	2,35
6	19.224	2,40
7	22.261	2,45
8	25.279 y más	2,50

Ejemplo Turrialba

Presupuesto 2020: 5.202.048.606,19

Presupuesto 2021: 5.105.014.534,70

ESTRATO 2. TBP+ 2%

TBS al 22 de enero: 3,50 +2,00 = 5,50

Comisión 3%

Ejemplo 100 millones colones.

Pavimento flexible: Máximo 7 años.

Pago Trimestral ₡4,475,951.04

Pago Anual ₡17,903,804.15

Comisión IFAM: ₡3,000,000.00



Resumen de flujo para un financiamiento



Capacitación

40 horas asincrónica y sincrónica

Contenido:

- Módulo 1: Planificación Estratégica
- Módulo 2: Planificación del Recurso Humano
- Módulo 3: Herramientas de Evaluación

Funcionarios Municipales.

Turrialba. 2do Bloque Marzo 2021

**Te invitamos al
Curso de
aprovechamiento en**

**Mejora y
Actualización
de Manuales
de Puestos**



DIRIGIDO A:

Personal técnico competente en las áreas de talento humano, planificación o gerencia municipal

MÁS INFORMACIÓN CON:

Sra. Vivian González Jiménez
vgonzalez@ifam.go.cr
2507-1184
Sra. María José Soto Zamora
msoto@ifam.go.cr
2507-1151



- 40 horas asincrónica y sincrónica
- Contenido:
 - Módulo I: Estructura tributaria
 - Módulo II: Impuesto de bienes inmuebles
 - Módulo III: Patentes
 - Módulo IV. Gestión de Cobro
- Funcionarios Municipales.
- Turrialba. 2do Bloque Marzo 2021

**Te invitamos al
Curso de
aprovechamiento en**

**Administración
Tributaria**



DIRIGIDO A:

Personal técnico competente en las áreas de administración tributaria, financiera y contable

MÁS INFORMACIÓN CON:

Sra. Vivian González Jiménez
vgonzalez@ifam.go.cr
2507-1184
Sra. María José Soto Zamora
msoto@ifam.go.cr
2507-1151



- 3 días:
Día 1=5 horas
Día 2= 7 horas
Día 3= 7 horas
- Alcaldes(as), Vicealcaldes(as),
Intendentes, Viceintendentes.
- Exponentes de diferentes instituciones y
empresas.
- Certificado de Participación.



Gestión y financiamiento del suelo urbano: ¿Cómo adaptarnos al cambio climático?

- 15 al 26 de febrero
- Online/Virtual Intensivo
- Municipalidad propone un participante
- Se deben inscribir al enlace enviado a las Municipalidades
- Se eligen 40 participantes según currículo y representatividad geográfica.



Ejes estratégicos

- Ordenamiento territorial.
- Cambio climático.
- Seguridad humana.
- Cantones inteligentes.

PND-PIP 2019-2020

Coordinación y articulación multinivel

1

ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

2

CAMBIO
CLIMÁTICO

3

SEGURIDAD
HUMANA

4

CANTONES
INTELIGENTES

Ordenamiento Territorial

- **Planes reguladores.**
- **Movilidad urbana sostenible** (red vial cantonal, movilidad no motorizada).
- **Desarrollo Orientado al Transporte Masivo (DOT):** Modelo de Desarrollo Urbano que busca concentrar el crecimiento urbano cerca de los ejes de transporte masivo. El DOT pretende acercar la demanda a los corredores de transporte, facilitando la proximidad y desincentivando el uso del vehículo privado.
- **Instrumentos de gestión del suelo:** Mecanismos y herramientas legales, técnicas, administrativas y financieras dirigidas a la gestión del suelo urbano para potenciar su aprovechamiento y utilización.



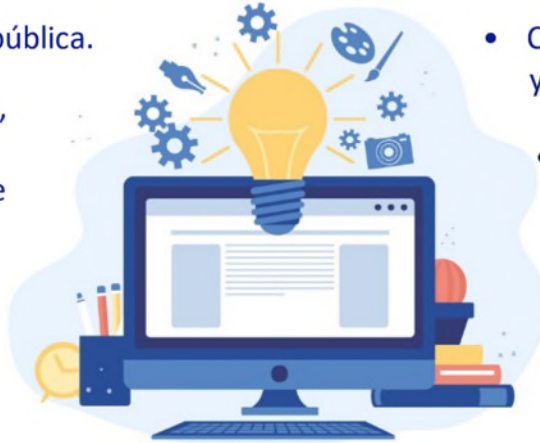
Cambio Climático

- **Mitigación**
- **Adaptación y resiliencia:** CFIA Código Hidrológico
- **Gestión del riesgo**
- **Descarbonización GEI-DCC**
- **Energías alternativas**
- **Residuos sólidos Plan Nacional de Residuos- Región Brunca, NAMA Residuos**



Cantones Inteligentes

- Inversión obra pública.
- Automatización, digitalización y simplificación de trámites (ventanilla única).



- Ciencia ciudadana y conectividad.
- SIMWeb Sistema Municipal de ingresos.

Seguridad Humana

- Niñez y adolescencia
- Mujeres
- Personas adultas mayores
- Personas con discapacidad
- Personas migrantes.
- Personas en condición de calle

La Seguridad Humana es un enfoque que ayuda... a determinar y superar las dificultades generalizadas e intersectoriales que afectan a la supervivencia... de sus ciudadanos... (se requieren) respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto", resolución 66/290.



Proyectos.

- Matriz de vulnerabilidad.
- Cantones Amigos de la Infancia.
- Centros Municipales para los Migrantes.

Cantones Amigos de la Infancia

- UNICEF, Mideplan, IFAM y Gobiernos Locales
- Provincia de Cartago: Cartago, Paraíso, Jiménez El Guarco.
- **Primera Certificación:**

Compromiso e inscripción
Diagnóstico y Plan de Acción



<http://www.cantonesamigosdelainfancia.go.cr/>

Estrategia de Gobiernos Locales y Economía Social Solidaria.

IFAM 



✓ **Crear una Base conceptual:**

Se establecerán los pilares para implantar la ESS. Se busca el apoyo de Universidades y la Cooperación con Corea del Sur.

✓ **Red de Municipalidades**

La red permite transferir y crear conocimiento, capacitación, comunicación.

✓ **Capacitación**

Se crearán los programas que sustentan el conocimiento tanto a nivel municipal como de las organizaciones ESS.

✓ **Financiamiento**

Se buscarán fuentes y se compartirá en la red.

✓ **Mapeo de Encadenamientos**

Se establecerá una herramienta para mapear las organizaciones de ESS existentes la cual servirá para crear los encadenamientos.

Coordinación y articulación multinivel

IFAM 

IFAM 

Desde el **año 1970** el IFAM trabaja por el desarrollo del Régimen Municipal. Esa experiencia le permite ser **el aliado más cercano a las municipalidades** y tener la capacidad técnica y el conocimiento necesario **para coordinar y articular procesos, proyectos e iniciativas** con las instituciones del gobierno central, la academia, la empresa privada, la cooperación internacional y otros organismos, **siempre enfocados en el bienestar de los gobiernos locales.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nacional – Local

- Instituciones del Gobierno Nacional.
- Gobiernos Locales.
- Concejos de Distrito.

Público – Privado

- Empresas.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Fundaciones.
- Otras organizaciones de carácter privado.



IFAM

- Academia.
- Centros de investigación.
 - Uniones nacionales.
 - Asociaciones
- Otras organizaciones de carácter público.

Público – Público



- Agencias de Naciones Unidas.
- Agencias de Cooperación internacional

Organismos Internacionales

Muchas Gracias

Gabriela Esquivel Jiménez
 Promotora Municipal

gesquivel@ifam.go.cr

8701 -3138





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa: Efectivamente como uno de los ejes sociales del CCI el Eje de Cantones amigos de la Infancia, la Reg. Flora Solano y yo hemos participado, ya estamos dentro del programa

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Me parece muy proactiva, no solamente productiva, sino proactiva, me parece que es de impacto y que hay que aprovechar esa situación, solo una pregunta, ese tema de infraestructura u ordenamiento vial, me parece que hay que ampliarlo, pienso que hay un enorme desafío de caminos, puentes, etc. pasarelas, porque nos están recortando el dinero de la 8114 y el tema de migrantes en el área social me parece importante ver como logramos hacer una base de datos de los migrantes que vienen a trabajar al cantón, eso no lo tiene ni el Ministerio de Trabajo, entonces como la Municipalidad puede ser el primero que tenga como un directorio de esos migrantes que vienen a darle servicio de recolección de café o corta de caña en nuestro Cantón, porque así nos daría poder tener esa hoja de ruta de las personas y evitar condiciones como lo del COVID19.

MSc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde: Agradecerle a doña Gabriela por la exposición, ya tuvimos un espacio previamente a esta sesión, si quisiera mencionar que el IFAM ha venido en un proceso de más de un año y medio de reestructuración, donde hemos constatado muchos cambios, salidas de funcionarios, algunas jefaturas y demás que han salido, otros han ingresado, dentro de estas reformas ha presentado una serie de planteamientos con el tema de financiamiento, para nosotros nos parece muy importante sobre todo de momento que se puedan tomar los acuerdos por parte de la Junta Directiva IFAM que la Municipalidad pueda plantear a la Junta Directiva IFAM una propuesta nueva en cuanto a plazos y las tasas del dos empréstitos que en este momento tenemos con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, que sería específicamente del Programa II específicamente los camiones de recolección y la colocación de medidores o micro medición, yo quede en el entendido con doña Gabriela que nosotros vamos a justificar y realizar una propuesta y también podríamos pensar de qué otra sería el planteamiento de una Adenda a los contratos actuales para replantear estas condiciones obviamente pensando de que estas sea más favorable para la Municipalidad y obviamente para los contribuyentes y que eso también se pueda ver como una posibilidad de generar otras inversiones que definitivamente en la materia de residuos y en materia acueducto tenemos muchísimos retos todavía por ver, por último también quisiera coincidir con don Arturo el tema migratorio de poblaciones, lastimosamente en Centroamérica no se maneja así, pero son los gobiernos locales quienes deberían de tener primero esas bases de datos, no solo de los migrantes, sino que de todos, porque esto nos permitiría atender una situación como la que vive hoy el mundo muchísimo más fácil, sabría qué población, donde están ubicadas que riesgos presentan y también que retos tienen estas poblaciones y como nosotros podemos ser puente para solventar mucho de ellos, muchas gracias doña Gabriela, queda mi oficina y la Municipalidad a la orden.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas- Sindico: Mas que todo es que ayer, los síndicos interesados en una capacitación, recogimos algunas firmas haciendo la solicitud para ver la posibilidad de una capacitación para los síndicos y también hablando de las pasarelas que estaba escuchando y todo eso, en el distrito de La Suiza tenemos algunos problemas en cuanto a eso, ya lo estamos manejando de una forma y otra, pero que importante sería algunas aceras que hacen falta en una



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



pasarela para poderla continuar principalmente la Ley 7600 que hay mucho adulto mayor y mucha gente que transita a la clínica y a la escuela, tenemos una situación en cuanto a eso, y sería importante y ojala pudiéramos obtener esa ayuda y ese proyecto por parte del IFAM.

Sra. María Gabriela Esquivel Jiménez-IFAM: No me quedo claro la capacitación que requerían los síndicos, pero si quería comentarles que ahorita que estamos levantando la base de datos de todos los teléfonos y correos, lo que queremos es convocar a los síndicos para el programa nuevas autoridades que les comente ahora, que en su momento se dio a regidores, ese programa trae normativa municipal, temas de Administración de Proyectos, temas de Gestión Administrativa, entonces en el momento ojala se inscriban y participen, van a ser virtuales, yo sé que muchos trabajan y a veces les queda complicado participar, pero a veces el IFAM es muy abierto, casi siempre se hace los sábados, entonces si para decirles que se viene esa capacitación de nuevas autoridades pero para síndicos por eso es tan importante tener el contacto de todos y todas, el compañero Fernando me paso unas firmas y aprovechar para llevarme los correos y de una vez agregarlos, con respecto a la OIM, si quería retomar lo que dijo el señor Alcalde con el tema del financiamiento, la Municipalidad de Turrialba quería la readecuación de los préstamos que tiene actualmente, porque quería mejores condiciones, entonces yo comentaba con don Luis Fernando que tenemos dos caminos, uno es dado que el Reglamento de Financiamiento del IFAM se encuentra en este momento en la Junta Directiva para mejorar las condiciones esperarnos ahora en febrero a ver si la Junta nos lo aprueba tal y como está para que dé una vez se adecuen esas condiciones y se les mejore mucho más los préstamos que tiene y otra que el IFAM la hizo y la hizo de manera por oficio, don Luis Fernando tiene el oficio donde el IFAM le indica, es que le haga una propuesta de como harían los pagos de ahora en adelante, pero que la Municipalidad proponga, entonces entiendo que la Municipalidad también puede trabajar en esa en esa propuesta, explicando obviamente las proyecciones, el flujo de caja y todo eso, justificándolo bien y para que el IFAM lo tome en consideración y para terminar el tema de la OIM por ejemplo en Cartago ahorita la OIM les está explicando la metodología de cómo recopilar los datos de las personas migrantes y lo está haciendo todo virtual entonces eso es lo bueno que están llenando una base de datos de las personas migrantes del Cantón y la OIM les está dando el acompañamiento de la metodología de como tienen que hacerlo entonces más bien don Arturo me llevo la inquietud para habla con Carolina para ver cómo podemos incorporar a Turrialba en ese programa.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente: Le agradecemos la visita y hágalo extensivo al señor Presidente Ejecutivo del IFAM, igualmente a la Junta Directiva del IFAM, por tener esta cercanía con los Concejos Municipales y los Consejos Municipales de Distrito y estaremos atentos a la propuesta que presente el señor Alcalde y la Jefatura de Hacienda sobre ese reacomodo del pago a los créditos o los empréstitos que tiene la institución que nos parece importante, aunque como don Fernando lo ha dicho, nosotros no estamos en condiciones de mucha estreches en cierto sentido, pero si hay necesidades que tal vez pueden cubrirse de alguna manera y mucha gracias en verdad y ojala se pueda hacer lo que hablaba el Síndico de La Suiza el tema de la capacitación para los síndicos porque algunos cuando inició esta administración no lograron ir a la capacitación por lo del tema de la pandemia, los regidores logramos agarrar una colita, pero los síndicos tuvieron más desafíos en no poderlas obtener.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Atención del señor Cristian Sandí Molina- Vicepresidente Asociación Vecinos de Bienestar Social de La Cruzada de La Suiza.

Sr. Cristian Sandí Molina- Vicepresidente de la Asociación: Uno de los puntos que traigo es que le habíamos pedido a la Municipalidad a ver si no podía ayudar con cedernos una parte de terreno ubicado detrás de la plaza deportes, este terreno que pertenece la Municipalidad, la plaza deportes de La Cruzada está dividida en tres, una parte pertenece a la Asociación de Bienestar social, una segunda parte pertenece a la comunidad vecina que es Las Gaviotas y otra parte pertenece a la Muni, hasta donde entiendo mis compañeros habían venido una vez a la Municipalidad hablaron con el Alcalde Luis Fernando, supuestamente este terreno de atrás es zona protegida, sino me equivoco el día de ayer fue un señor, se llama Evi a verificar el terreno, ese terreno actualmente está con miembros, tiene café, banano, supuestamente ahí no se puede hacer nada porque es zona protegida, pero él fue y verifíco, esperamos talvez la resolución del señor Evi en estos días, el otro asunto es sobre una cache publica que esta inscriba en La Cruzada, que esta carretera invade la plaza de deportes, hace un tiempo atrás el señor Alcalde está bien enterado del asunto, el año pasado estuvimos con este asunto porque resulta que no sabemos ni entendemos y eso es lo que intentamos que talvez la Municipalidad o el señor Alcalde nos explique cómo fue que la Municipalidad inscribió una carretera en una zona que era propiedad privada, esta propiedad pertenecía a ZONEX Internacional, nosotros formamos una Asociación y el señor Hernán García nos cedió los terrenos, la pregunta que tenemos nosotros y queremos que el señor Alcalde nos aclare como fue que la Municipalidad pudo girar un plano sobre un terreno que ni siquiera le pertenecía a la Municipalidad, le pertenecía a Zonex Internacional, actualmente pertenece a la Asociación de Bienestar Social de vecinos de La Cruzada , eso lo que queremos que nos aclare, nosotros incluso tuvimos una reunión con el señor Alcalde donde mi persona me hice presente por este asunto, lo que nosotros pedimos a la Municipalidad que por favor se vuelva a retomar este caso, porque la Asociación y los vecinos no tienen claro y están inconformes con esto, la señora Lacayo que es una Topógrafa, ella fue hizo las mediciones, mando una resolución donde claro aparece como calle publica , donde si yo mando a una persona a hacer una inspección donde ya hay un plano visado por parte de la Municipalidad donde dice que es calle publica, ella se va a dirigir a ese plano, entonces a lo que vamos nosotros es a esto otra vez, pedimos la explicación de como la Municipalidad fue a formar un plano en un terreno que no le pertenecía a la Municipalidad, en un terreno que era privado y hoy por hoy nosotros somos los dueños de ese terreno, incluso puedo adjuntar fotografías de donde llegaba la carretera y donde está ahora, lo que nos extraña es que incluso hoy en día hay una malla perimetral que separa la plaza de deportes de la carretera y el plano marca que la carretera pasa la malla perimetral, no nos explicamos como, y sobre otro asunto el punto número tres en ese caso sería para pedirle la Municipalidad a ver si nos puede ayudar porque tenemos problemas de basura en la comunidad, hay gente que llega e hizo un botadero de basura clandestino y a la par de una iglesia que tenemos ahí y realmente es demasiado la cantidad de escombros y cosas que hay ahí, entonces le pedimos a la Municipalidad si nos puede ayudar para poder remover esos escombros, de igual formar si nos pueden ayudar para hacer una estabilización, para montar un parquecito para los niños que está en trámite con el PANI, para ver si nos pueden ayudar con eso, esos serían los puntos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



MSc. Luis Fernando León Alvarado: Alcalde: Lo primero que quiero hacer es disculparme por el sonido ha estado muy mal, por dicha repitió algunas cosas, bueno ahora el 21 de enero doña María Elena de la Asociación Social de los vecinos y don Alfonso Álvarez, hicieron una visita al sitio con el Geógrafo Municipal Evigryhff Granados Fuentes, quisiera hacer referencia, no sabía de qué se trata la visita de ustedes del día de hoy, el martes de manera virtual el presidente me dijo que venían unos vecinos de la Cruzada de Atirro, pero no sabíamos de que era el tema, dichosamente en el oficio queda claro de que la propiedad de que está inscrita bajo el N°3 52774 00 le pertenece a un grupo privado denominado Asociación de Bienestar Social Vecinos de la Cruzada, la plaza de deportes de La cruzada se involucra en tres propiedades como usted lo indica bajo los planos 3 248172 00, el 3 248170 00 y el 3 3052774 00 de acá no está en el informe, pero tenemos claro que al momento de la inscripción hay una parte que le pertenece a la Municipalidad y la otra parte le pertenece a esta organización de índole privado, que usted representa, se hizo una consulta literal en ese informe, si lo hubiera traído impreso les hubiera dado el informe, pero reitero no estaba al tanto, o yo le puedo dar esto a la Secretaria para que se los envié más fácil, tiene que localizarse todavía un plano catastro de la finca 3 052774 00 que fue el último que mencione de estos tres planos que están en el sector donde lo conocen ustedes como el de la plaza, se deja claro que en la propiedad donde se pretende invertir en áreas recreativas esta creada con la naturaleza de zona de reserva de protección del Rio Tuis, esto lo tengo muy claro porque el 2016 2017 porque desafortunadamente varias personas tomaron una franja para con la intención de lotifica y no eran personas del distrito de La Suiza, encontramos personas de otros distritos en donde pensaban apropiarse de esta zona, recuerdo que don Elí que en su momento trabajaba para la Municipalidad fue muy claro que esta es una área de reforestación, debo ser aún más sincero, hay un dictamen de la Comisión Nacional de Emergencias de don Julio Madrigal donde indica y no sé cómo se hizo en el momento porque hay un sector donde hay todavía viviendas eso es parte del rio, pero sí está claro que el Rio Tuis podría llegar a esas viviendas, lo cierto es que ahí están las viviendas y se invirtieron fondos del IVU o del BANHIV no sé pero sí ese documento era bastante extenso, sino me equivoco ese documento era a principios de los 90, eso es muy importante por el tema de amenazas y demás, quisiera resaltar que el año anterior o a finales del 2019, recuerdo que se colocó un Play Ground pero en ese sector precisamente, había un Play Ground viejo y uno nuevo, lo otro también es que en esa propiedad que es la que está al final, se presentan sembradíos, de hecho nadie podría reclamar que esos sembradío son de ellos verdad y lo otro también es que recuerdo que en el 2017, 2016, había ahí una edificación con baldosa que era totalmente ilegal y esa es la información que tengo ahora, con respecto a la petición de los Play Ground, aquí lo primero, no sé si ese es un plano que pertenece a zonas públicas a nombre de la Municipalidad de Turrialba, si fuese el nombre de un privado, todavía se hace más complejo, la Municipalidad no podría invertir recursos públicos en el terreno de un privado si fuese el caso que está a nombre de la Asociación de Bienestar Social Vecinos de La Cruzada, eso sí debo de dejarlo claro, estaríamos ante la configuración de un delito por un desvío de fondos, entonces eso sí sería imposible, lo otro también es que la maquinaria de caminos que es la que constantemente las comunidades piden para plazas, zonas recreativas, también debo de ser muy consecuente de que maquinaria adquirida por la 8114 o 9329 solo pueden utilizarse en vías cantonales no podrían utilizarse en una facilidad que no sean un activo como los caminos y con el tema de la basura lo desconozco, está el mecanismo de la denuncia, lo pueden hacer por la vía administrativa, el Ministerio de Salud es quien debe de realizar la clausura porque es quien debería de otorgar



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el permiso de un funcionamiento o no de un centro de estos, si obviamente no lo tienen es importante la denuncia, también es importante mencionar que las denuncias tanto en la Municipalidad como en el Ministerio de Salud se pueden realizar de manera anónima, si es que existe algún tema, uno entiende que los vecinos a veces se les hace señalar temas de su propia comunidad y este tema fue visto hace como 2 o 3 años, con don Hernán yo me reuní en un par de ocasiones, no sé al final que se hizo si ya él lo transfirió a la Asociación de Bienestar Social de Vecinos de La Cruzada, si fue así, entonces estamos claros que la plaza fue dividida entre 2 o 3 propietarios y tal vez considero importante para un próximo espacio tal vez si nos dicen maso menos del tema, no sé si usted lo sabía o si hasta hoy se dio cuenta entonces es más difícil porque yo creo que aquí quienes deberían de estar serían los técnicos, hubiese sido más fácil.

Sr. Cristian Sandí Molina- Vicepresidente de la Asociación: Quería aclararles del porque una asociación privada, nosotros somos una asociación privada porque le solicitamos los límites a la Asociación de Desarrollo de Canadá, el plan de nosotros era formar una Asociación de Desarrollo, no una asociación privada, pero Canadá al no darnos los límites no pudimos hacer la Asociación de Desarrollo, entonces que nos tocó, hacer una asociación privada, si quiero quedar claro delante de todos, que al ser una asociación privada no estoy diciendo que me pertenece a mí, ni le pertenece a los compañeros ni a nadie, esa asociación es de la comunidad completa la comunidad nos eligió y tomamos esa decisión de poder formar la asociación para bienestar de nuestra misma comunidad, sino hubiéramos sido Asociación de Desarrollo, porque corrimos a hacer asociación, porque el señor Hernán García no cedía los terrenos a nadie si no había una asociación ya establecida y él nos había dicho que él nos daba los terrenos, donaba los terrenos a la Asociación, por eso fue que hicimos la asociación, tenemos la cancha de fútbol privada, pero es pública, a que voy a que esta cancha se usa para todas las actividades de fútbol o actividades que sean necesarias, está a disposición no solo para la comunidad de La Cruzada, sino de Las Gaviotas y comunidades circunvecinas, la meta de nosotros es fomentar el deporte más hoy en día que tenemos tanta delincuencia, tanta drogadicción y nosotros queremos erradicar todos esos asuntos, la única forma, con deporte, por eso nosotros venimos a ustedes para que nos ayuden a ver si podíamos poder construir una cancha de básquetbol detrás de la cancha de fútbol, es el asunto de ese primer punto y con el asunto de la basura, a lo que creo que le capte es que no pueden invertir ni horas maquina ni nada en un lugar que sea privado, las carreteras son públicas, por eso con todo respeto venimos a pedirle la ayuda, con lo de la basura y poder nivelar un pequeño terreno para el asunto del parque que el parque es donado por el PANI, el terreno es de esta Asociación.

MSc. Luis Fernando León Alvarado: Alcalde: Don Cristian, nosotros como funcionarios públicos como depositarios de la ley, no se trata de un tema de voluntades, y no podemos tampoco decir que desconocíamos de que es un lugar privado y por eso con muchas comunidades es difícil, las Asociaciones de Desarrollo son entes privados también, pero son las únicas que por ley se les da la capacidad de manejo de fondos públicos y el segundo la ley y el Código Municipal establecen muy bien que los activos municipales, en donde el propietario es la Municipalidad que puede darlos en administración al Comité de Deportes y el Comité de Deportes eventualmente tendrían que darnos en administración a un Comité Local de Deportes, ese es el mecanismo para cualquier plaza, de hecho en varias comunidades nos preguntan que las Asociaciones de Desarrollo quieren asumir la administración de la plaza, el mecanismo es ese, no es Asociación de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Desarrollo, son los Comités Locales de Deportes, los que deben de ser autorizados por el Comité de Deportes para la Administración del espacio, esta es la única en Turrialba en donde está la cancha partida en 3 , en su momento cuando haber con Hernán le dije, la única manera que nosotros podamos intervenir toda es que sea municipal o comité pero sí quiero explicar en eso que es bastante difícil como está configurado actualmente, eso no evita que pueda haber una coordinación para que también de manera muy extraña cada quien pueda hacer los apoyos por sectores, pero sí don Cristian esta es una situación que lejos de entenderla así es como está configurada la norma y no sé si en el futuro podrá existir alguna solución para que pueda ser que se yo un activo o bien municipal pueda ser administrado como corresponde y con lo de la propiedad reitero si es privada, se constituye la misma situación no cambia si es una persona física jurídica privada es la misma situación y generar falsas expectativas tampoco ustedes se lo merecen como comunidad, lo del play yo sé que les va a beneficiar mucho, es algo muy bonito y si en algo podemos ayudar, de hecho tenemos que tener presente también porque veo que las áreas recreativas se pensaban en la zona reserva, lo que debe tenerse claro es que también eso no le vaya a generar riesgo a ninguno, Dios quiera que nunca pase nada, llevamos años sin que la cuenca del Rio Tuis no ha generado estragos, hay generaciones que estamos cerca de ahí que no hemos visto lo que nos cuentan nuestros antepasados ahí en La Suiza, pero lo cierto es que en explicaciones con el Geólogo con Julio me recuerdo que nos explicaba que la cuenta es una de la cuencas más peligrosas de la provincia de Cartago, o sea ese Rio Bravo en los 70 quienes vivían en La Suiza puede generar muchas cosas, de hecho el nuevo puente ahí en La Suiza, la altura y el diseño nos deja ver, bueno don Alfonso que esta también acá de La Suiza de que si los estudios de topografía y demás determinaron que la estructura va así es porque el rio puede generar muchas cosas, eso es lo determina la forma y la altura en la que va una estructura de esa, entonces creo que estoy en el deber de señalar eso para que después a ustedes también, ustedes ponen su nombre de manera ah honorem, pero nunca falta cuando pase algo y se los estén achacando injustamente a ustedes, estoy hablando básicamente de este informe que ahorita logramos descargar, doña María Elena estuvo con Evigryhff y aquí esta don Alfonso, entonces me imagino que con muchísima más razón hablamos de muchas de las cosas que están acá.

Sr. Cristian Sandí Molina- Vicepresidente de la Asociación: Muchas gracias, más bien nosotros nos acercamos a la Municipalidad porque el fin de nosotros es fomentar todo lo que es el deporte y las buenas costumbres en la comunidad, por lo mismo nos acercamos acá, aunque somos un pequeño grupo, pero estamos acá por lo mismo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: La organización comunal es eso, las Asociación de Desarrollo Comunal a pesar de que tienen una Ley 3859, es una organización privada, pero de interés público, entiendo las palabras del señor Alcalde y siento de que lo correcto sería tal vez que una comisión pudiese verificar toda la información que tiene el señor Alcalde y nos dé un informe al Concejo y a ustedes y reitero la condición, sería para que hagan una relación de hechos de todo lo que paso, porque si hay una invasión de tierra, eso hay que ver en que termino y lo que acaba de decir el señor Alcalde de que si había un lugar que se construyó sin permiso que paso con eso, ahí siguen y decir ya el Concejo Municipal tomo un acuerdo con respecto a esto, ese acuerdo se cumplió o no se cumplió, que paso con esto, me parece que eso sería importante, porque yo si me recuerdo en el Concejo anterior, aquí esta doña Elizabeth, doña Flora y don Walding que no me dejan mentir, que fue una discusión terrible y habían opiniones encontradas de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



propios y extraños entonces eso tal vez generaba que no se sintiese una discusión reposada como tenía que hacerse en ese sentido y a mí me parecería como Presidente Municipal qué tal persona comisión pueda recopilar toda esa información, de todos los problemas con posibles soluciones y marcar una hoja de ruta en un dictamen general para poderle dar la respuesta ustedes como vecinos y a nosotros al Concejo una hoja de acciones que hay que hacer y qué cosas se han hecho y qué cosas faltan por hacer, y es que la nota no decía cuál era el motivo, sólo pedía la audiencia, pero no decía porque yo leí la nota aquí en el plenario, pero no decía.

Sr. Cristian Sandí Molina- Vicepresidente de la Asociación: Exactamente eso es lo que estábamos buscando nosotros porque queremos que nos aclare muchas cosas

Para después de eso someter a votación la creación de esta comisión que tendría como función la recopilación de la función dar un informe general de todo este tema del caso de la Cruzada, La Suiza

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Ayer nos apersonamos la compañera María Elena de la Asociación de la Cruzada y Evigryhff de Censo y Catastro, él ya tiene toda la información, yo sé que eso es muy técnico pero inclusive él explicó todo lo que pudo en cuanto a la situación de ese lote y le entregó a María Elena explicándole todo para llevar el debido proceso, el lote es reserva es una protección del río, pero todo ese margen derecho desde arriba sinceramente es protección del río, pero ahí hacen cosas, entonces es protección y no es protección, entonces estuvo valorando toda la situación con Evigryhff y creo que la intención de ellos es buena, pero hay que llevar el debido proceso, han durado mucho con eso y entiendo la posición del Alcalde y esa opción que dice Arturo me parece buena y si es posible que la Asociación de Desarrollo de Canadá porque la Cruzada es Canadá por mi persona apoyar el plan creo que por ahí podría tal vez canalizar mejor dicho lote, porque la cuarta parte de la Plaza de la Cruzada está metido dentro de ese lote que se está hablando, pero en este momento lo están utilizando, la propiedad la están utilizando, pero en fin quedamos en llevar el debido proceso a ver hasta dónde es posible buscar la canalización, Con la Asociación de Desarrollo de Canadá, con la Asociación Pro Mejoras de la Cruzada y mi persona y el Consejo de Distrito, que ayer les lleve el tema, buscar la forma entre todos, de tratar de lograr esa recreación para la Cruzada, que se están teniendo problemas con la cancha de básquet porque está muy pegada hacia las casas, entonces tienen ese problema y los muchachos no pueden utilizarla y a cómo está la situación con los jóvenes y con los niños sinceramente la recreación es muy importante, y en cuánto a la basura yo he estado canalizando con Lorena para ver de qué forma se logra porque nosotros tenemos en Canadá un Comité de Ambiente, Comunidad Limpia se llama está afiliado la Gestión Ambiental de la Municipalidad para trabajar en ese tipo de situaciones, he canalizado con Lorena para canalizar el problema sobre esas basuras que votan ahí y en otras partes de la comunidad y cuentan con mi apoyo en cuanto eso y seguimos la gestión como lo hablamos ayer, seguimos en proceso Milagro la Vicealcaldesa nos ayuda mucho en eso ella ha canalizado mucho eso, y gracias a ella en estos días se logró intervenir la situación y ella está anuente también a seguir el debido proceso para ver hasta dónde podemos lograr el proyecto pero si les pido que entre todos logramos ver de qué forma podemos lograr dicho proyecto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

1. Integrar una Comisión Especial para que recopile la información necesaria y posteriormente brinde un dictamen sobre las cosas que se han realizado y las que no, en un plazo no mayor a un mes y medio calendario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
2. La Comisión Especial será integrada por los regidores Flora Solano Salguero- Preside, Elizabeth Bermúdez Morales, Marco Abarca Castro, Octavio Arce Obando y el señor Sindico de La Suiza don Alfonso Álvarez Vargas y como Asesores la Licda. Milagro Rowe Arias- Vicealcaldesa, el MSc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde y el Lic. Carlos Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Que quede en Actas mi solicitud que quede en Actas mi solicitud que esta Comisión vaya al sitio, porque me recuerdo que anteriormente se había nombrado una Comisión pero no habían ido todos o solo una parte o solamente mandaban a los ingenieros, lo que interesa es que los señores miembros del Concejo vayan a ver cuál es el asunto, me parece que este tema ya ha sido muy reiterativo y merece una respuesta e igualmente merece un finiquito sobre este tema.

3. Atención a la señora Eugenie Garro Díaz - Contralora de Servicios.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Aunque no es un tema de la Contralora de Servicios es un tema que se correlaciona con la Contralora de Servicios, es un tema de Accesibilidad y Discapacidad, le agradecemos, había unas personas que venían a acompañarnos, pero igualmente doña Eugenie lo hará muy bien para tener esta información.

Sra. Eugenie Garro Díaz- Contralora de Servicios: El tema que me tiene aquí es el Resultados del Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019 - 2020, (IGEDA), y que el resultado se dio en el 2020, por problemas de COVID, no pudieron estar de forma presencial y lo van a hacer de forma virtual por la plataforma Zoom, doña Ana Leonor Sanabria Romero y Ana Rojas Castillo de Subproceso Fiscalización, Dirección Técnica, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS - IGEDA y la señora Cristina Araya Umaña. Jefatura. Sede Regional Central Oriente Turrialba, cualquier cosa después yo tengo una presentación de los resultados

Sra. Ana Leonor Sanabria Romero- Dirección Técnica CONAPDIS: Es un gusto para el CONAPDIS el estar hoy con ustedes aquí, les presento a nuestras compañeras.

Sra. Cristina Araya Umaña- Jefatura Sede Regional Turrialba: Muchas gracias por abrirnos un espacio en el Concejo Municipal para un tema tan importante y relevante como lo es el Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad, me hubiese encantado estar con ustedes, desde ya me pongo a sus órdenes para cualquier asesoría, capacitación, consulta que este Consejo pueda poner a la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Municipalidad, quiero aprovechar el espacio para felicitar a doña Eugenie Garro, es una gran aliada y extraordinaria compañera de trabajo de la COMAD, a doña Milagro naturalmente y don Luis Fernando un placer saludarlos.

Sra. Ana Rojas Castillo- Dirección Técnica CONAPDIS: Al igual que la compañera Ana Leonor nosotras trabajamos en el proceso de fiscalización en la Sede Central del CONAPDIS, de verdad que nosotras queremos dar un agradecimiento y un reconocimiento por el espacio que están abriendo el día de hoy y un reconocimiento a ese esfuerzo que doña Eugenie realiza en relación con este tema y esperemos que esta sea la primera de muchas actividades que podamos desarrollar de forma conjunta y especialmente podamos ser un aliado en las acciones que el Concejo Municipal y la Alcaldía emprendan y fortalezcan en el tema de la Accesibilidad y Discapacidad.

Sra. Ana Leonor Sanabria Romero- Dirección Técnica CONAPDIS: Nosotras queríamos como una motivación queríamos compartirles un video, que una persona con discapacidad que tiene la experiencia de hacer trabajo directo con una municipalidad y queríamos consultarles si podíamos hacerle la proyección de ese video, ese es un video de Nicole Mesen una activista de Derechos Humanos que tiene la experiencia de trabajar de la mano con la Comisión de Accesibilidad Municipal, porque es importante el Índice de Gestión es una autoevaluación de las acciones que se están desarrollando, no sé si le compartimos desde aquí la información de detalles de la Municipalidad, como les decía este Índice de Gestión se aplicó en el año 2019, el año anterior tuvimos la experiencia de dar la devolución de los resultados con las Municipalidades, en el caso de ustedes se hizo con todas las Municipalidades de la provincia de Cartago y en este IGEDA, se hace a través de una herramienta virtual donde las entidades en el caso de las municipalidades hicieron todas las evaluaciones de 4 años específicas, de su nivel de gestión, con un puntaje total de 1000 puntos, entre 750 a 1000 puntos el criterio de desempeño es excelente, de 500 a 749, con cumplimiento razonable, de 250 a 499 puntos con oportunidades de mejor y de 0 a 249, se hizo en el área de fortalecimiento Institucional donde se evalúa todo lo relacionado con política pública, política interna condiciones de discapacidad empleo y todo lo que es armonización de las normativa que todas estas leyes decretos y reglamentos es a estén a pegados al enfoque de derechos de las personas con discapacidad, La parte de promoción de derechos se evalúa todas las acciones que a nivel de municipios están haciendo para hacer un cambio de actitud ante las personas con discapacidad, en servicios accesibles toda accesibilidad inclusividad que haya en lo que son la información la comunicación y los servicios generales y entorno físico los componentes de la accesibilidad al espacio físico, para cada entidad los informes estaban establecidos con el puesto que tuvo la entidad y con la nota obtenida ahorita van a detallar la Municipalidad de Turrialba en qué puesto quedó con respecto al resto de las municipalidades y que nota obtuvo, luego les indicaban cual era el puntaje que habían obtenido en cada uno de los componentes y las recomendaciones, que este es un elemento muy importante para ustedes como municipio a considerar en que se debe mejorar, algo importante es que el IGEDA se aplica cada 2 años, este año va a ver otra aplicación y todas estas recomendaciones son insumos para que ustedes puedan retomar que elementos pueden ir mejorando



Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad

IGEDA 2019



Municipalidad de Turrialba

29 de mayo, 2020

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL




Sra. Eugenie Garro Diaz- Contralora de Servicios: Básicamente lo que Leonor acaba de explicar es el Índice de resultado, les comento que esto es un trabajo en equipo, es mentiras que las cosas se hacen solas, fue una equipo de trabajo, la Comisión que es la COMAD del Concejo Municipal, estuvo integrada por los señores Walding Bermúdez Gamboa, Arturo Rodríguez y doña Vilma Mora, a quien se les solicito la información, todos estuvieron muy dispuestos, amables y eficientes en entregar lo que se les solicitada y obtener los resultados y mi persona porque talvez algunos se preguntaran que hace la Contraloría de Servicios en esto, bueno el Artículo 8 De la Ley de las Contralorías de Servicios dice qué debemos de ser vigilantes en un trato igual para todas las personas y en el tema de discapacidad y soy parte de la Comisión Institucional que se llama la CICE, por eso es que estoy aquí, agradecer a don Arturo y don Walding que están presentes y a doña Vilma que está ausente por el gran compromiso cuando se les solicito la información, sin el apoyo de ellos el resultado no hubiera sido posible, esta es la presentación, doña Leonor ya explico básicamente en que consiste, ella explico la metodología y a continuación lo que les voy a dar prácticamente es lo que todos esperan, el resultado, esperando en Dios que para este año avancemos y sea mejor, este sería el resultado para Turrialba de las 82 municipalidades participaron 51 a nivel nacional, nosotros tuvimos la posición número 6, creo que fue una excelente nota para Turrialba, siendo la primera vez que participábamos, yo por mi parte estoy muy contenta el trabajo mi fue muy duro no les voy a negar que fue fácil para mí fue un reto, el señor Alcalde me dijo que hiciera esta actividad de momento no sabía que estaba haciendo pero para adelante, con el apoyo de ellos se pudo hacer y la puntuación de nosotros fue la posición número 6 obteniendo una nota 599, considerando para mí fue bastante alta lo que voy a enseñarles en la presentación fue que se calificó y cuántos puntos obtuvimos y cómo se podría mejorar para este año, sin duda sin el apoyo del Concejo creo que no podríamos avanzar porque se necesita el apoyo de ustedes tanto en trabajo como en presupuesto para poder comprar herramientas que se necesitan, en la presentación se pueden ver los 4 ejes que fue calificado, como les mencionaba considero que para Turrialba por ser la primera vez tuvimos una buena puntuación y luego ellos clasifican los resultados de la categoría con la puntuación que tuvimos en que y luego nos dan unas ciertas recomendaciones, yo creo que este informe nos ayuda a mejorar y a veces hay cosas que no hacemos por desconocimiento y que a veces son un poquito talvez fácil de acceder y podríamos mejorar, les comento que después de esto se ha mejorado, ustedes que andan por los pasillo han visto el lavamanos que se puedo al frente de la Municipalidad no contaba con la Ley 760 y gracias a la donación del lavamos de la Embajada Americana, y a instamos con ese insumo, también en el pasillo, hay sillas de ruedas, pero tenían las ruedas malas, ya se compró, entonces tenemos otro adelante, el año pasado don Arturo y Walding que estuvieron ahí, gracias al apoyo de la Firestone se cambiaron las curules para cuando ustedes tengan la oportunidad de estar allá y hay ay una curul que cuenta con las herramientas para la Ley 7600, es más espaciosa y tiene las medidas diferentes, entonces por ahí nosotros adelantamos, la Contraloría debe de velar porque todas la personas tenga trato igual, me corresponde estar vigilando tanto la parte física como el entorno el año pasado a ustedes y a mi persona nos invitaron la CONAPDIS a ciertas capacitaciones y para este año le voy a pasar la programación para que tenga una oportunidad y no sólo ustedes también los funcionarios y el público en general en la participación ciudadana de que tenga para poder hablar de este tema, con esto finalizó la presentación cualquier duda estoy para servirles.

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019

Resultados Generales

Municipalidad	Puesto alcanzado entre las municipalidades	Nota obtenida
Municipalidad de Turrialba	6 de 51 Desarrollo Local	599,07


Resultados por categoría




130,6 de 250 pts.

Fortalecimiento institucional

- A la fecha se cuenta con la inclusión de acciones, metas, indicadores y recursos presupuestarios vinculados al cumplimiento del plan de equiparación de oportunidades o a los planes de trabajo de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.
- No cuentan con informes en formatos accesibles que evidencien las acciones desarrolladas.




Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019




187,5 de 250 pts.

Promoción de derechos

- La Municipalidad cuenta con mecanismos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- No hay evidencia de que la Municipalidad realice evaluaciones de las acciones de promoción de derechos de las personas con discapacidad.







135,14 de 250 pts.

Servicios accesibles

- No cuentan con diagnóstico sobre el grado de accesibilidad e inclusividad general de los servicios que presta.
- No hay evidencia de que la Municipalidad realice evaluaciones periódicas por parte de la Contraloría de Servicios u otra dependencia similar, sobre la percepción de las personas con discapacidad, acerca de la calidad, pertinencia, eficacia y oportunidad de los programas y servicios.
- No hay evidencia de que la accesibilidad del sitio web de la entidad se encuentre apegada a la norma técnica WCAG 2.1. Para más información ingrese al <https://www.w3.org/TR/WCAG21/>




Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019




145,83 de 250 pts.

- La Municipalidad no ha realizado un diagnóstico sobre la accesibilidad del entorno físico, para la planificación de las acciones tendientes a favorecer un entorno inclusivo.
- La Municipalidad no ha realizado consultas estrechas a personas con discapacidad y sus organizaciones, en relación con la accesibilidad para el diseño o adaptación del espacio físico.



Entorno físico inclusivo


Recomendaciones




- A continuación, se presentan algunos señalamientos que tienen por objeto dar cuenta de acciones que permiten mejorar los servicios y prestaciones que brindan las entidades y que inciden de forma directa en el mejoramiento de la calidad del bien público que ofrecen a las personas con discapacidad.
- En consonancia con la PONADIS se recomiendan un conjunto coordinado de acciones que conforman una ruta para el mejoramiento de la oferta de servicios institucionales accesibles para las personas con discapacidad.

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019


Recomendaciones por categoría




Fortalecimiento institucional



La COMAD debe contar con un plan de trabajo que contenga acciones estratégicas y presupuesto anual con recursos identificables y estar debidamente aprobado para cada ejercicio presupuestario.



Establezca algún mecanismo para la revisión y ajuste de la normativa jurídica, administrativa o técnica que rige las funciones institucionales para identificar y eliminar cualquier aspecto que pueda producir prácticas discriminatorias contra personas con discapacidad.



Garantice la accesibilidad universal del entorno (físico o virtual) en el que se realicen los procesos de consulta, considerando: espacio físico, productos de apoyo, documentación y comunicación accesible.



Promoción de derechos



Continuar disponiendo dentro del quehacer institucional y la oferta de servicios acciones para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, de forma tal que sean accesibles y con diseño universal.



Seguir implementando mecanismos de concientización en la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad en las áreas de capacitación, cultura, deporte y recreación, para que estos sean accesibles y con diseño universal.



Realizar evaluaciones con las personas con discapacidad y sus organizaciones de las acciones de promoción de derechos.

Índice de Gestión sobre Accesibilidad y Discapacidad 2019



Servicios accesibles

Realice cada dos años un diagnóstico en el que pueda identificar el grado de accesibilidad alcanzado en el servicio que brinda, planifique y presupueste los recursos necesarios según los resultados del diagnóstico.

Establezca un registro de sugerencias e inconformidades realizadas por personas con discapacidad a los servicios que brindan y los mecanismos utilizados para resolverlos y garantizar la accesibilidad.

Desarrolle lineamientos que permitan generar documentos en formatos accesibles que puedan ser consultados por las personas con discapacidad utilizando entre otros lectores de pantalla, magnificadores, controladores por voz.



Entorno físico inclusivo

Realice cada dos años un diagnóstico de accesibilidad del entorno físico, planifique y presupueste los recursos necesarios según los resultados del diagnóstico.

Evalúe con personas con discapacidad y personas funcionarias con discapacidad que interactúan en los diferentes espacios físicos acciones que se pueden implementar para mejorar la accesibilidad tomando en cuenta los principios del diseño universal.

Realice consultas a personas con discapacidad y sus organizaciones respecto a la accesibilidad para el diseño o adaptación de su entorno físico.

Nota: Para conocer más ingrese a www.sicid.go.cr, introduzca su usuario y contraseña y revise el informe definitivo, o bien, escriba al correo electrónico iceda@conapdis.or.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Personalmente felicitarlas, la nota ha sido un desafío a pesar de que nueva porque nunca nos habían medido de esa manera, pero está bien a veces hay que hablar las cosas buenas, este informe lo vamos a pasar a la Comisión de Accesibilidad, me parece que hay que reactivarla porque ha estado muy calladita, yo soy el Presidente de esa Comisión junto con don Walding y don Octavio, vamos a reactivarla con este tema que nos parece importante para retomarlo y de tal suerte que podemos generar más insumos para este año y mejorar algunas cosas en las recomendaciones, don Fernando que habla ahí sobre los programas de acceso sobre todo en la parte informática que me imagino que usted conocimiento bien este informe, muchas gracias a las personas que hicieron posibles estas notas, porque las notas no son para buscar culpables, sino para enseñarnos en que estamos bien y en que tenemos que mejorar y en ese sentido es lo que nos enseña y nos pone el desafío.

MSc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde: Agradecerle a las funcionarias que tuvieron la paciencia hoy y la delicadeza de esperarnos, este no es un tema que constantemente estamos discutiendo en el país lastimosamente tenemos un sinfín de calificaciones y demás sobre otras temáticas, pero no terminamos de entender lo complejo que es para sectores de nuestra población el poder movilizarse, el poder tener acceso a muchas de las cosas que nosotros como muchos tenemos y lastimosamente como lo indica don Arturo nos enfocamos en los resultados y no estamos constantemente discutiendo y sensibilizando la comunidad, porque esto no es un tema exclusivo del sector público, esto es un tema que involucra a toda la comunidad tanto el sector privado como al público, la nota me parece que si es positiva, Y probablemente y lo más triste de esto y lo digo con toda sinceridad es que de ese tema nadie debe de hablar, nadie va a estar dándole la relevancia al menos a nivel cantonal y tengo que decirlo con toda sinceridad es triste, es un tema que pocas veces discutimos y yo le indiqué a doña Eugenie en su momento,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el tema de accesibilidad es un tema importantísimo para una población que reitero nos enfocamos en un montón de índices y demás y lo digo con toda sinceridad el ente Contralor poca indicaciones e informes a generado al respecto y para nosotros o al menos para la administración no es poca cosa es mucho más bien es de mucha importancia y yo agradezco la Oficina Regional de CONAPDIS que desde su integración al CCI, desde que hubo un cambio en la dirección han estado dispuestas en que no solamente estas, las nuevas obras y demás cumplan con la normativa y tengamos una ruta de ser una comunidad que Integra que no excluye y eso es importante y reitero yo creo que muchas veces nos enfocamos en el resultado y no en ver el camino de cuáles son las afectaciones positivas o negativas que pueden tener las medidas que tomamos y entonces en el momento en que sale en la noticia todo mundo se preocupa del índice y después no discutimos del tema y esto es un tema que tiene que tratarse todo el año y lo que me queda es agradecer a los funcionarios a las personas que estuvieron involucradas que estamos en un proceso de mejora, que nos falta mucho cierto, que se alcanzó un buen resultado cierto también, pero que lo más importante es que estos temas se visibilicen en nuestra comunidad y que entendamos que no es un tema pequeño no es un tema que nada más debe estar en la discusión sólo o exclusivamente cuando parece un índice donde lastimosamente los medios y demás se encargan de eso de invisibilizarlo temporalmente, entonces agradecerle y verdad creo que vale mucho la pena leer el informe para que ustedes se den cuenta en qué aspectos todavía nos queda mucho por mejorar.

Sra. Eugenie Garro Diaz- Contralora de Servicios: Ahora que está doña Cristina presente virtualmente y precisamente hablando la rendición de cuentas y la información que a veces no llega donde debe de llegar es que se va a subir a la página del Facebook de la Municipalidad para que los ciudadanos tengan conocimiento de este resultado y que sepan que la Municipalidad y el Concejo están trabajando en esto y que trae doña Cristina una solicitud que ella también me manda aquí por correo es para recordarles como parte de accesibilidad y discapacidad y las personas en condición de calle son consideradas también con ciertas discapacidades recordarles y está solicitando el apoyo de la carta que le había mandado don Fernando sobre la donación del terreno que la decisión está en el Concejo, entonces doña Cristina aquí está la carta solicitando y recordando que es necesario dar la respuesta porque había sido donado y ustedes lo tenían en la discusión para que le puedan dar la respuesta a CONAPDIS, de La donación de este terreno que para mí en lo personal yo que vivo por ahí sería ideal que queda cerca por lo menos para capacitaciones y más adelante pensando en grande proyectos como los tiene Chepe se Baña , entonces doña Cristina que está ahí me lo pidió y aquí está la carta ahorita se la entregó a doña Noemy y don Fernando para ver si nos pueden ayudar en eso que entra en la parte de accesibilidad y discapacidad.

Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente Municipal: Eso me informan que está en la Comisión de Sociales, entonces tomando el acuerdo de trasladar el informe a la Comisión de Accesibilidad y si es interesante don Fernando que sea ha colgado en las redes sociales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Cristina Araya Umaña- Jefatura Sede Regional Turrialba:

Gracias ustedes invitarles a que continúen con el trabajo de la COMAD, agradecerle a doña Eugenie, porque es muy importante el aporte de las Contralorías en todo el trabajo que requieran la municipalidad y nosotras que hemos tenido la oportunidad de valorar no en todos los municipios se da esta disposición felicitarlas y continuar con los esfuerzos.

Sra. Ana Rojas Castillo- Dirección Técnica CONAPDIS: De mi parte reiterarles la disposición del Consejo para seguir con la colaboración expresa, comentarles avances muy importantes con el Comité de Deportes del municipio para los Juegos Nacionales del 2022 y reiterarles mi intención de poder reunirme con la Comisión de Sociales para explicarle la importancia de este terreno que está queriendo donar el Consejo, plantearles el tema de las estimaciones de población con discapacidad y las proyecciones de población con discapacidad que se tiene para el 2030 y 2050, de tal suerte que eso a proyectar la necesidad de poder planificar y considerará futuro los espacios y los servicios que va a requerir este segmento de la población y de ahí la importancia entonces de ir teniendo espacios físicos que eventualmente ya tengan una infraestructura que permita un servicio integral a este sector de la población, también comentarles finalmente que estamos agregando las capacitaciones de este año y que por supuesto la COMAD que pronto le reactivaremos está considerada

Sra. Cristina Araya Umaña- Jefatura Sede Regional Turrialba: De mi parte reiterar y hacer un llamado para este 2021 aplicamos el IGEDA nuevamente, esta evaluación se va a estar realizando cada dos años y hacer una invitación para que ustedes lo puedan ver y que sea un reto para que se pueda mejorar la calificación que obtuvieron y puedan subir en esa escala y que las acciones que desarrollan desde ese Gobierno Local sean planificadas desde un concepto de diseño universal y que sea incluyente para todos y todas del Cantón y desde esa óptica ustedes vean la oportunidad de emprender acciones que les permita mejorar en ese índice de gestión y que lo vean como un reto y cómo le dice al compañero eso es un tema de todos y de todas, Pero además tiene que ser un tema permanente en la agenda del Concejo Municipal y los proyectos que ustedes emprendan, esperamos seguir en comunicación y que tenga una participación activa en la aplicación del IGEDA.

Reg. Octavio Arce Obando: De mi parte a nivel profesional tengo que decir súper bien y cómo le dijo el señor alcalde hace un momento la inclusión es súper importante para todos nosotros, es una parte de la población esencial y nuestra educación tiene que ir hacia eso hacia la inclusión de las personas de todo tipo, luego como presidente de la Comisión de Sociales junto con mis compañeros Kevin, doña Flora, los asesores doña Milagro que también nos ayuda por ahí, habíamos quedado que este lunes para ir a ver el terreno, porque en primera instancia se creía que había que construir un puente para llegar, pero según tengo entendido se puede llegar por otro lugar, ya no es necesario de esa construcción del puente, entonces sí lo queríamos tal vez y lo pedimos en el dictamen, el Ing. Gerardo Sequeira era que el que nos iba a acompañar para hacer esa supervisión si no me equivoco es este lunes a las 3:00pm, agradecer por el estudio y el esfuerzo que se ha estado haciendo de mi parte lo veo súper valioso eso quiere decir que vamos creciendo como corporación y ojalá poder seguir sobre esa línea



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mí me encanta la accesibilidad y ayudar en el caso de la discapacidad, felicitarlos y a seguir adelante.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo sí quiero externar un agradecimiento, a veces uno dice que no trabaja y ese es el trabajo de los funcionarios, sé que ha hecho un gran esfuerzo la parte de la Contraloría de Servicios, Alcaldía y Vicealcaldía porque solo no se trabaja tiene que ser un equipo, ahora uno tiene que tener mucho cuidado con lo que uno hace los edificios, porque todo tiene que tener su alineamiento y como dijo Eugenie, aquí todos somos iguales, a veces mostramos discapacidades no sólo en el cuerpo sino en otras cosas, le digo a Eugeni muchísimas gracias por ese gran esfuerzo, sé que es muy feo pionera y muy luchadora y que todas las cosas que usted haga salgan bien, en cuanto a la Alcaldía y Vice alcaldía, y Regidores, esa nota que sacamos uno se pone muy contento, pero hay que seguir adelante para poder sacar más del 100, porque solo la nota no significa que estamos haciendo las cosas bien, hay que demostrar que esa nota que sacamos es la que nos merecemos y mucho más.

SE ACUERDA:

Trasladar el informe presentado a la Comisión de Accesibilidad para que sea analizado y presentar un posterior dictamen al Concejo, además solicitarle al MSc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde publicarlo en la página de Facebook de la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 17:50 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal